

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **019**
(febrero 09 de 2021)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73449-31-03-002-2020-00061-01	EJECUTIVO	08.02.2021	JOSÉ GENARO SÁNCHEZ	PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED	D	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
2.	73001-31-03-001-2016-00131-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	08.02.2021	GLORIA MILENA GIRALDO VASCO Y OTRO	JOSÉ RODRIGO IBATA Y OTRO	D	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

SENTENCIA

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73268-31-03-002-2018-00085-01	EXPROPIACIÓN JUDICIAL	08.02.2021	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	ORFILIA CANIZALEZ PALACIO Y OTRA	2	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 09/02/2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario